PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE GALICIA 2014_2020

INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2018

Resumen para la ciudadanía

Período	01/01/2018 - 31/12/2018
Referencia nacional	ES11 - Galicia
Fecha de aprobación del Comité de seguimiento	18/06/2019

CCI	2014ES06RDRP011
Tipo de programa	Programa de desarrollo rural
País	España
Región	Galicia
Período de programación	2014 - 2020
Número de decisión	C(2018)5236
Fecha de la Decisión	30/07/2018
Autoridad de gestión	Secretaría General Técnica de la Consellería do Medio Rural
Organismo de coordinación	Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES 4
3. EVALUACIÓN 10
4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y EFICACIA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 13

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, Feader y al FEMP, y en el artículo 75 del Reglamento (UE) 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del fondo Feader, la Autoridad de gestión del Programa de desarrollo rural del Galicia 2014_2020 (PDR o Programa) debe presentar a la Comisión antes del 30 de junio de cada año, un informe anual de ejecución, por primera vez en 2016 y hasta el 2024 inclusive.

Dicho informe debe incluir la información clave sobre la ejecución del PDR en el ejercicio financiero anterior. En particular, entre otras cuestiones, la información sobre los compromisos financieros y los gastos por cada medida de ayuda, así como un resumen de las actividades desarrolladas en relación con el plan de evaluación. Los informes a presentar en los años 2017 y 2019 deberán contener una información más ampliada, tal y como se establece en los artículos 50.4 y 50.5 del Reglamento (UE) 1303/2013.

Antes de su envío a la Comisión, el informe anual de ejecución, debe ser sometido al estudio y aprobación por parte del Comité de Seguimiento del PDR de Galicia 2014-2020, compuesto por los agentes sociales más representativos del medio rural gallego.

El informe se elabora siguiendo la estructura, formato y contenido establecidos por las normas comunitarias.

No obstante, al objeto de facilitar al público general la comprensión de los informes anuales y de garantizar la transparencia de las actuaciones llevadas a cabo en el marco del PDR de Galicia, se debe establecer como práctica habitual la redacción de un resumen para la ciudadanía que, de forma sintética, incluya la información más importante de cada informe y la posibilidad de que el público pueda acceder al mismo a través de la página web de la Xunta de Galicia.

Con el propósito de cumplir este objetivo se ha elaborado el presente documento resumen del informe de ejecución anual.

2. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES

El Programa de desarrollo rural de Galicia 2014_2020 (PDR o Programa) se aprobó por Decisión de Ejecución de la Comisión C (2015) 8144, de 18 de noviembre de 2015 (versión 1.3) y hasta el 31 de diciembre de 2018 se han aprobado dos modificaciones:

- El 26 de julio de 2017 (versión 2.2) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2017) 5420
- El 30 de julio de 2018 (versión 3.2) mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2018) 5236

El 27 de diciembre de 2018 la Autoridad de gestión presentó ante la Comisión la tercera propuesta de modificación del Programa.

La ejecución financiera del Programa en el año 2018 ha sido de 190.644.116 € de gasto público total (142.983.107 € Feader).

A finales del ejercicio 2018, la ejecución financiera acumulada del programa es de 453.958.001 € de gasto público total (340.468.575 € Feader), lo que supone un 38,4 % del importe total programado en el PDR. Las medidas con mayor porcentaje de ejecución financiera con respecto a su importe programado son las siguientes:

- Medida 10. Agroambiente y clima (61,6 %)
- Medida 7. Servicios básicos y renovación en las poblaciones rurales (50,9 %)
- Medida 13. Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (48,8 %)
- Medida 20. Asistencia técnica (48,5 %)
- Medida 11. Agricultura ecológica (45,8 %)
- Medida 3. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (45,7 %)
- Medida 4. Inversiones en activos físicos (40,2 %)

El total de compromisos adquiridos durante el período 2016-2018 es de 780.670.972 € de gasto público total (585.503.229 € Feader).

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución financiera de las submedidas del PDR de Galicia en el año 2018 y la ejecución acumulada a finales de 2018:

Medida y submedida del PDR	Programado PDR	Ejecución 2018	Ejecución acumulada 2016 a 2018	Ratio Ejecución
01_10 Formación profesional y adquisición de competencias	7.280.000	378.613	1.453.669	20,0%
01_20 Actividades de demostración e información	2.400.000	13.701	33.984	1,4%
01_30 Intercambios de breve duración y visitas	1.680.000	22.438	83.749	5,0%
02_10 Uso de servicios de asesoramiento	13.360.000	- 530	34.231	0,3%
02_20 Establecimiento de servicios de sustitución	2.000.000	-	6.879	0,3%
02_30 Formación de asesores	1.320.000	58.208	58.208	4,4%
03_10 Nueva participación en esquemas de calidad	1.000.000	146.377	196.144	19,6%
03_20 Información y promoción en mercado interno	14.840.000	2.619.117	7.041.467	47,4%
04_10 Explotaciones agrícolas	137.432.780	21.433.783	24.934.934	18,1%
04_11 Utilización maquinaria en régimen asociativo	12.598.011	4.585.143	11.183.153	88,8%
04_12 Instalaciones e equipamentos en común	16.329.209	664.476	2.156.651	13,2%
04_20 Procesado, comercio y desarrollo de productos agrícolas	94.680.000	15.289.323	43.088.232	45,5%
04_30 Infraestructuras relacionadas con desarrollo, adaptación y modernización de agricultura y silvicultura	41.187.168	12.294.186	32.583.128	79,1%
04_31 Infraestructuras relacionadas con desarrollo, adaptación y modernización de agricultura y silvicultura:PCM	16.172.832	-	16.172.832	100,0%
04_40 Inversiones no productivas ligadas a objetivos climáticos y agroambientales.	14.440.000	1.207.649	3.517.463	24,4%
06_10 Primera instalación jóvenes agricultores	66.800.000	8.245.325	21.962.064	32,9%
06_22 Primera instalación actividades no agrícolas	10.920.000	1.756.800	2.523.900	23,1%
06_30 Primera instalación pequeñas explotaciones	14.400.000	1.377.000	1.665.000	11,6%
06_41 Inversión creación y desarrollo actividades no agrícolas	9.360.000	1.526.206	6.059.802	64,7%
06_42 Inversión creación y desarrollo actividades no agrícolas	6.040.000	-	-	0,0%
07_21 Infraestructuras de saneamiento	20.000.000	4.479.834	6.961.156	34,8%
07_22 Creación, mejora y ampliación de pequeñas estructuras, incluidas las de energía renovable y ahorro energético	10.680.000	890.874	8.685.848	81,3%
07_30 Infraestructuras de banda ancha	18.640.000	5.481.082	6.317.223	33,9%
07_40 Creación, mejora y ampliación de servicios básicos locales	7.320.000	-	7.050.765	96,3%
07_50 Infraestructuras recreativas de uso público, información turística e infraestructuras de turismo a pequeña escala	4.000.000	- 7.762	3.640.090	91,0%
07_60 Estudios e inversiones vinculados a la conservación del patrimonio cultural y natural e iniciativas de sensibilización ecológica	5.760.000	394.479	1.152.841	20,0%
08_10 Establecimiento y mantenimiento de superficies forestales	49.320.000	1.765.008	4.968.208	10,1%
08_20 Establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales	7.640.000	18.550	191.351	2,5%
08_30 Prevención de daños causados por incendios, desastres naturales y catástrofes	96.280.000	19.831.678	38.190.129	39,7%
08_31 Prevención de daños causados por incendios, desastres naturales y catástrofes	64.000.000	16.863.563	30.000.808	46,9%
08_40 Restauración de daño causado por incendios, desastres naturales y catástrofes	16.000.000	1.093.163	4.024.956	25,2%
08_50 Inversiones para aumentar la resiliencia y el valor medioambiental de los	18.680.000	2.403.605	4.283.321	22,9%
08_60 Inversiones en tecnologías forestales	27.560.000	6.016.637	16.302.168	59,2%
08_61 Inversiones en tecnologías forestales	25.800.000	2.461.443	2.461.443	9,5%
09_10 Agrupaciones de productores agrícolas y silvícolas	5.360.000	-	-	0,0%
10_11 Agroambientales - Apicultura para conservación de la biodiversidad	480.000	266.981	686.875	143,1%
10_12 Agroambientales - Razas locales en peligro de extinción	7.600.000	1.001.424	2.529.015	33,3%
10_13 Agroambientales - Gestión sostenible de pastos	32.880.000	8.666.065	23.039.588	70,1%
10_14 Agroambientales - extensificación de vacuno de leche	15.040.000	3.960.057	10.671.649	71,0%
10_21 Conservación recursos genéticos en agricultura	7.920.000	1.393.906	2.659.469	33,6%
10_22 Conservación recursos genéticos en agricultura	1.400.000	251.803	674.644	48,2%
11_10 Conversión a agricultura ecológica	680.000	619.660	2.024.761	297,8%
11_20 Mantenimiento en agricultura ecológica	12.000.000	1.671.087	3.779.675	31,5%
13_10 Áreas de montaña	70.000.000	9.830.360	32.291.117	46,1%
13_20 Otras áreas con limitaciones naturales	46.000.000	8.065.160	24.363.364	53,0%
15_10 Pagos de compromisos silvoambientales	2.160.000	-	-	0,0%
15_20 Conservación de recursos genéticos en silvicultura	4.360.000	751.960	963.781	22,1%
16_10 Grupos operativos EIP para productividad y sostenibilidad agrícola	1.920.000	60.211	638.924	33,3%
16_12 Axudas para proxectos de grupos EIP	6.520.000	841.244	1.676.441	25,7%
16_20 Axudas para proxectos piloto e desenvolvimento de novos productos, prácticas, procesos e tecnoloxías	6.800.000	634.717	1.178.310	17,3%
16_30 Cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos comunes de trabajo y compartir instalaciones y recursos y para el desarrollo comercial del turismo.	4.000.000	309.508	514.634	12,9%
16_40 Cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución para el establecimiento de canales cortos y mercados locales	4.520.000	-	-	0,0%
16_50 Intervenciones conjuntas para mitigar o adaptarse al cambio climático y planteamientos conjuntos con respecto a proyectos y prácticas medioambientales en	4.520.000	-	-	0,0%
16_80 Diseño de planes de gestión forestal	3.240.000	-	-	0,0%
19_10 Apoyo a la preparación de estrategias de desarrollo local	320.000	-	313.933	98,1%
19_20 Implementación de operaciones	62.160.000	14.672.030	26.908.976	43,3%
19_30 Cooperación a través de enfoque LEADER	840.000	-	-	0,0%
19_40 Costes corrientes de la estrategia y animación de desarrollo local	20.680.000	2.864.209	5.676.566	27,4%
20_10 Preparación e implementación del PDR	8.760.000	1.473.791	4.252.324	48,5%
97_00 Jubilación anticipada	320.000	-	128.257	40,1%
Total general	**1.186.400.000**	**190.644.142**	**453.958.100**	**38,3%**

Información clave sobre la ejecución del PDR por prioridad y ámbito de interés:

PRIORIDAD 1 (P1) FOMENTAR LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INNOVACIÓN EN LOS SECTORES AGRARIO Y FORESTAL Y EN LAS ZONAS RURALES.

Contribuyen a esta prioridad las medidas 1, 2 y 16 programadas en el PDR a través de las cuales se financian proyectos de innovación y cooperación y actividades de formación profesional.

Ámbito de interés 1A Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales

El gasto público ejecutado en 2018 con respecto a este ámbito de interés ha sido de 2.318.110 €. La ejecución acumulada a 31 de diciembre en esta prioridad es de 5.679.031 €, lo que se traduce en una ratio de ejecución acumulada del 9,5 %.

Ámbito de interés 1B Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la selvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales

La ejecución financiera en el ejercicio 2018 ha sido de 1.845.680 € de gasto público total, con una ejecución acumulada hasta el 31/12/2018 de 4.008.310 €, un 12,7 % del importe programado para todo el período.

Ámbito de interés 1C Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal

La ejecución financiera en este ámbito de interés ha sido en este ejercicio de 378.613 € de gasto público total, su importe acumulado a 31/12/2018 es de 1.453.671 € lo que supone un 20,0 % de su importe programado.

PRIORIDAD 2 (P2). MEJORAR LA VIABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES Y LA COMPETITIVIDAD DE TODOS LOS TIPOS DE AGRICULTURA EN TODAS LAS REGIONES Y PROMOVER LAS TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS INNOVADORAS Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES.

Participan en esta prioridad de desarrollo rural las medidas 1 y 2, y las submedidas 4.1, 4.3, 6.1 y 6.3.

El total de gasto público ejecutado en 2018 con respecto a esta prioridad fue de 45.465.302 €. La ejecución acumulada a 31/12/2018 en esta prioridad es de 107.664.237 €, un 34,1 % del programado.

Ámbito de interés 2A Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la restructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola

El total de gasto público ejecutado en el 2018 en este ámbito de interés fue de 37.019.205 €. La ejecución financiera acumulada a 31/12/2018 es de 85.231.341 €, un 34,8 % del importe programado.

Ámbito de interés 2B. Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional

El importe ejecutado en el año 2018 con respecto a este ámbito de interés fue de 8.446.097 € de gasto público total. El importe ejecutado acumulado a 31/12/2018 es de 22.432.900 €, un 31,6% del total programado.

PRIORIDAD 3 (P3): PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LA CADENA ALIMENTARIA, INCLUIDOS LA TRANSFORMACIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES Y LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA AGRICULTURA

Contribuyen a esta prioridad la medida 3 y las submedidas 1.1, 4.2, 16.1 y 16.2.

El total de gasto público ejecutado en 2018 con respecto a esta prioridad fue de 19.575.832 €. La ejecución acumulada a 31/12/2018 en esta prioridad es de 53.268.567 €, el 39,4 % del importe programado.

Ámbito de interés 3A Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales

En 2018 la ejecución con respecto a este ámbito de interés fue de 19.575.832 € de gasto público total. La ejecución acumulada a 31/12/2018 en este ámbito de interés es de 53.268.567 €, el 39,4 % del importe programado.

PRIORIDAD (P4): RESTABLECER, CONSERVAR Y MEJORAR LOS ECOSISTEMAS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA Y LA SILVICULTURA (INCLUIDO EN LAS ZONAS NATURA 2000 Y EN LAS ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES U OTRAS LIMITACIONES ESPECÍFICAS), LOS SISTEMAS AGRARIOS DE ALTO VALOR NATURAL, ASÍ COMO EL ESTADO DE LOS PAISAJES EUROPEOS

Participan las medidas 10, 11, 13, 15 y las submedidas 1.1, 4.4, 7.6, 8.3 y 8.4.

El importe ejecutado en 2018 con respecto a esta prioridad fue de 76.019.742 € de gasto público total. La ejecución acumulada a 31/12/2018 en esta prioridad es de 181.534.426 € con lo que se alcanza el 44,9%.

Ámbito de interés 4A Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos

El total de gasto público ejecutado en el año 2018 con respecto a este ámbito de interés fue de 60.952.101 €. La ejecución acumulada a 31/12/2018 es de 141.054.387 €, que supone un 41,4 % del importe programado.

Ámbito de interés 4B Mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y de los plaguicidas

El total de gasto público ejecutado en el año 2018 con respecto a este ámbito de interés fue de 2.441.519 €. La ejecución acumulada a 31/12/2018 es de 6.768.806 €, un 44,4 % del importe programado.

Ámbito de interés 4C Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos

El total de gasto público ejecutado en el año 2018 con respecto a este ámbito de interés fue de 12.626.122 €. La ejecución acumulada a 31/12/2018 es de 33.711.233 €, lo que supone el 70,3 % del importe programado.

PRIORIDAD 5 (P5): PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS Y APOYAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO Y RESISTENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, ALIMENTARIO Y SILVÍCOLA.

Contribuyen a esta prioridad las submedidas 1.1, 4.1, 7.2, 8.1, 8.2 y 8.5.

El total de gasto público ejecutado en 2018 con respecto a esta prioridad fue de 8.489.250 €. La ejecución acumulada a 31/12/2018 en esta prioridad es de 21.740.628 lo que supone un 21,1% del total programado.

Ámbito de interés 5C Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía

Las operaciones ejecutadas en este ejercicio en este ámbito de interés han supuesto un importe de 890.873 €. El importe acumulado hasta este ejercicio es de 8.685.846 € lo que supone un 81,3 % del total.

Ámbito de interés 5D Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de amoníaco de procedentes de la agricultura

En el 2018 se declararon pagos en relación a este ámbito de interés por un importe de 3.406.761 €, siendo el importe acumulado a 31/12/2018 de 3.597.658 €, lo que supone un 22,8 % del importe programado.

Ámbito de interés 5E Fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal

El total de gasto público ejecutado en 2018 con respecto a este ámbito de interés fue de 4.191.616 €. La ejecución acumulada a 31/12/2018 en este ámbito de interés es de 9.457.124 € lo que representa un 12,4 % del importe programado para todo el período.

PRIORIDAD 6 (P6): PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LAS ZONAS RURALES

Participan en esta prioridad la medida 19 y las submedidas 6.2, 6.4, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 8.6, 16.1.

El total de gasto público ejecutado en 2018 con respecto a esta prioridad fue de 39.620.198. La ejecución acumulada a 31/12/2018 en esta prioridad es 85.369.585 €, un 38,9 % del importe programado.

Ámbito de interés 6A Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo

El importe ejecutado en este ejercicio en este ámbito de interés ha sido de 12.070.594 € de gasto público total. El importe acumulado a 31/12/2018 es de 27.861.948 €, un 33,3 % del total programado.

Ámbito de interés 6B Promover el desarrollo local en las zonas rurales

El importe ejecutado en este ejercicio en este ámbito de interés ha sido de 22.068.522 € de gasto público total. El importe ejecutado acumulado a 31/12/18 es de 51.190.413 €, lo que supone un 43,7 % del total.

Ámbito de interés 6C Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales.

La ejecución realizada en este ámbito de interés en este ejercicio ha sido por un importe de 5.481.082 € El importe acumulado a 31/12/2018 es de 6.317.223 €, el 33,9% del importe programado.

Análisis del Marco de rendimiento

El Marco de Rendimiento es un instrumento recogido en la normativa europea para examinar el rendimiento de los programas de desarrollo rural. EL PDR fija unos objetivos intermedios a cumplir en el año 2018 (hitos) y unos objetivos finales a cumplir en el 2023 (metas).

En el informe presentado en el año 2019, la Comisión examinará el cumplimiento los “hitos” en base a los datos de ejecución acumulados hasta 2018.

El análisis del marco de rendimiento indica que se han superado los hitos establecidos en el marco de rendimiento para las prioridades 2, 3, 4 y 6.

En la prioridad 5 se ha superado el hito establecido para el número de operaciones en energías renovables mientras que los indicadores de superficie y el de gasto público superan el 65% del objetivo esperado. Esto significa que se ha producido un incumplimiento leve del marco de rendimiento lo que implica el traspaso de los fondos de la reserva de rendimiento de la prioridad 5 a otra de las prioridades que han cumplido los hitos establecidos.

3. EVALUACIÓN

Para la realización del seguimiento y evaluación del PDR de Galicia la Autoridad de gestión cuenta con la asistencia técnica de la empresa pública Tragsatec.

La evaluación de cada uno de los ámbitos de interés incluidos en el PDR, se realiza mediante la respuesta a las preguntas de evaluación incluidas en el Reglamento de ejecución (UE) 808/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014. Se valora también la contribución del PDR a los objetivos principales de la Estrategia UE2020 y los objetivos de la PAC.

A continuación se realiza un análisis de las actuaciones financiadas por el PDR en el período 2016-2018:

En relación con la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales; el refuerzo de los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación; y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal, se puede concluir:

- *Las intervenciones del PDR han fomentado la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales a través de las acciones financiadas con las medidas 1, 2 y 16.*
- *Se han creado 126 Grupos Operativos de Innovación de la Asociación Europea de la Innovación (AEI) que han apoyado la movilización de múltiples actores de la AEI (universidades, centros tecnológicos, agricultores, industria,… En el período 2016-2018 se han puesto en marcha 59 proyectos innovadores de la AEI.*
- *Se han financiado 34 proyectos piloto sobre nuevas prácticas en producciones ganaderas (avicultura, vacuno de carne, helicicultura), desarrollo de nuevos productos agrícolas (viticultura, castaña, huerta), prácticas tecnológicas de manejo de suelos y fertilizantes y dentro del ámbito de las TIC el desarrollo de una plataforma de gestión de costes para o sector ornamental.*
- *A través de la medida 1 se han impartido 752 actividades de formación de diversa temática en las que han participado un total de 14.925 alumnos. De entre estas actividades, 113 fueron cursos para la obtención de la capacitación profesional dirigidos a jóvenes agricultores que se incorporaron a la actividad agraria con la ayuda de la submedida 6.1.*

En cuanto a la mejora de los resultados económicos, la restructuración y la modernización de las explotaciones agrarias:

- *Durante el período 2016-2018, se han financiado 636 proyectos de inversión para la mejora de explotaciones agrícolas, con la submedida 4.1, y 175 proyectos para que las pequeñas explotaciones mantengan su actividad, con la submedida 6.3.*

Las intervenciones del PDR han apoyado la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados y en particular el relevo generacional,

- *Con la aprobación de 1.468 solicitudes de incorporación de jóvenes a las explotaciones agrarias en Galicia, financiadas con la submedida 6.1 y la incorporación efectiva un total de 979 jóvenes agricultores. Además, se ha establecido una especial sinergia entre las submedidas 6.1 y 1.1 que ha*

mejorado la capacitación profesional de los jóvenes agricultores incorporados en la actividad agraria con la ayuda de la submedida 6.1 del PDR (2.178 alumnos).

Con respecto a la mejora de la competitividad de los productores primarios para su integración en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadiendo valor a los productos agrícolas, promocionando los mercados locales y los circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales

- *El PDR ha reforzado la participación de los productores primarios en los distintos programas de calidad de los productos agroalimentarios a través de la medida 3. Se ha promovido la participación de 2.030 explotaciones agrícolas en alguna de las indicaciones geográficas protegidas y denominaciones de origen reconocidas en Galicia, y se ha fomentado la participación de asociaciones de productores en actividades de promoción de productos de calidad diferenciada.*
- *Se han financiado con la submedida 4.2, 195 proyectos de inversión para la transformación y/o comercialización de productos agrícolas con incidencia en el incremento del valor añadido.*

Por lo que concierne a la restauración, preservación y mejora de la biodiversidad, apoyo a las zonas Natura 2000, zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, sistemas agrarios de alto valor natural; la mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y plaguicidas; y la prevención de la erosión del suelo y la mejora de su gestión, el PDR ha contribuido:

- *Mediante la submedida 10.1 de Agroambiente y clima, con la firma de 4.209 contratos de gestión relacionados con la conservación, mejora y restauración de la biodiversidad en superficies agrícolas, fomentando la apicultura en zonas de montaña, la conservación de las razas ganaderas autóctonas en peligro de extinción y la práctica del pastoreo en 100.854 ha.*
- *Con la restauración, preservación y mejora de la biodiversidad en 22.801 ha de bosques y terrenos forestales.*
- *Con la submedida 4.40, en la que se han financiado 170 proyectos no productivos vinculados a la consecución de objetivos agroambientales y climáticos en la Red Natura 2000 y en el ámbito de los parques naturales de Galicia.*
- *A través de la medida 11, con el apoyo a 358 explotaciones que realizan agricultura ecológica en un total de 11.009 ha.*
- *Con la submedida 1.1, con la financiación de 569 cursos de formación sobre la gestión y manejo de productos fitosanitarios en las que han participado 11.400 participantes.*

El PDR ha impulsado el desarrollo de la bioeconomía:

- *A través de la financiación de 2.123 proyectos de relacionados con las energías renovables y el ahorro y eficiencia energética. Estos proyectos han incrementado la potencia instalada de energías renovables en 36.186,7 kW y se estima que contribuyen a la reducción de 13.630,81 t equivalentes de petróleo potenciales anuales.*

Con el objetivo de reducir las emisiones GEI y de amoníaco procedentes de la agricultura:

- *Se han financiado 150 proyectos de mejora de instalaciones ganaderas que contribuyen a una reducción estimada de emisiones de metano y óxidos de nitrógeno en 1,87 Gg de CO2 equivalente y de reducción de emisiones de amonio en 26.454 kg.*

En relación con la conservación y fijación de carbono:

- *Se ha apoyado la creación y mantenimiento de 9.135 ha de superficie forestal.*

En cuanto a la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo:

- *El PDR ha promovido la inversión en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas, con la creación de 221 empleos permanentes.*

Se ha favorecido el desarrollo local en las zonas rurales:

- *Mediante la mejora de infraestructuras de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración de aguas residuales y gestión de aguas pluviales, infraestructuras de accesibilidad y señalización de los recursos turísticos y otros servicios básicos en las zonas rurales.*
- *Con la participación de la población rural en el diseño y la puesta en marcha de las estrategias de desarrollo local a través de la iniciativa Leader, se han creado 24 Grupos de Acción Local.*
- *Con la medida Leader, que ha contribuido a la creación de 193 empleos y a la consolidación de 1.072.*
- *A través de la financiación de proyectos de inversión para la extensión de redes de banda ancha de nueva generación de muy alta velocidad en polígonos industriales, para empresas aisladas en el medio rural y para entidades singulares de población.*

4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y EFICACIA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría Xeral Técnica de la Consellería do Medio Rural asume las funciones de Autoridad de gestión del PDR de Galicia.

Entre las actuaciones realizadas en el año 2018 por parte de la Autoridad de gestión, como máxima responsable de la correcta y eficiente ejecución del Programa, destacan las siguientes:

- En relación con la actividad del Comité de seguimiento se han celebrado 8 comités de seguimiento, 1 presencial y 7 por procedimiento escrito. El comité presencial se convocó para la presentación y aprobación del Informe de ejecución anual y para rendir cuentas de las actuaciones relacionadas con la ejecución del PDR. Los comités por procedimiento escrito se presentaron para el sometimiento de propuestas de modificación de los criterios de selección de operaciones de diversas medidas y para una modificación del Programa.
- Modificaciones del PDR. En agosto de 2018 se aprobó la segunda modificación del PDR, sometida a comité de seguimiento en reunión presencial, que incluía modificaciones en las medidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 13 y 19; la creación de la submedida 15.1 y la eliminación de un indicador de la Prioridad 3 del marco de rendimiento.

  En diciembre de 2018 se presentó una nueva propuesta de modificación del Programa que afectaba a las medidas 4, 7, 8 y 16 e incluía nuevas unidades gestoras de fondos Feader.

- Revisión de todos los manuales de procedimiento para la gestión de todas las medidas del Programa.
- Se han celebrado reuniones de coordinación con las unidades gestoras de medidas del PDR y con el organismo pagador; se ha impartido un curso de formación dirigido a unidades gestoras sobre seguimiento y evaluación del PDR; se ha participado en 3 jornadas formativas en Madrid y un evento formativo en Bruselas; y se ha asistido a las reuniones de coordinación que convoca el MAPA. La coordinación de las unidades gestoras se completa con la emisión de informes de elegibilidad de proyectos Feader e informes de carácter financiero.
- En el marco de la Estrategia de Información y Publicidad del PDR de Galicia se ha dado continuidad a la campaña de publicidad del PDR de Galicia 2014-2020; se han publicado los distintos instrumentos de gestión de las medidas en el Diario Oficial de Galicia (DOG) y en las correspondientes webs oficiales;
- En el marco de la colaboración con la RRN durante el 2018 asistió a las reuniones como miembro rotatorio del comité ejecutivo.
- En relación al suministro y gestión de datos de indicadores de contexto específicos del Programa se ha continuado con la cooperación con el Instituto Galego de Estatística (IGE) a través de la “Actividad estadística” incluida en el Plan Galego de Estatistica 2017-2021. En 2018 se ha iniciado un trabajo de colaboración con el IGE para el estudio del efecto neto de las actuaciones de Inversión en las explotaciones agrícolas.